

Consultas Realizadas

Licitación 462835 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

Consulta 1 - SOBRE AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta Fecha de Consulta 26-08-2025

ESTE LLAMADO ES PARA LAS MYPIMES, LOS REPRESENTANTES NO LO SON Y CUAL ES EL MOTIVO CON ARGUMENTOS SOLIDOS Y VALIDOS PARA SOLICITAR AUTORIZACION DEL FABRICANTE, PARA QUE ? COBRAN MUCHO MAS CARO QUE LOS DEMAS TALLERES, DESPILFARRAR EL DINERO DEL PUEBLO CON COSTOS ELEVADOS, O FAVORECER A LAS GRANDES EMPRESAS QUE AL NO TENER COMPETENCIA SANA LIBRE Y TRANSPARENTE PODRAN PONER EL PRECIO A SU ANTOJO, LUEGO SI ESTO SE DENUNCIA AL 4RTO PODER SE VAN A DEFENDER CON QUE ES MAS SEGURO Y SOLO ELLOS DAN REPUESTO ORIGINAL Y SON LOS DIOSES DE LA MECANICA, SOLO ELLOS TIENEN LA CAPACIDAD DE CAMBIAR ACEITE Y FILTROS, POR LO TANTO SOLICITO RESPETUOSAMENTE DAR LA OPORTUNIDAD A OTRAS EMPRESAS Y QUITAR ESTE REQUISITO DEL PBC

Respuesta Fecha de Respuesta 28-08-2025

Con relación a la pregunta formulada, el requisito de contar con la autorización oficial del fabricante, representante o distribuidor tiene como objetivo garantizar que el servicio de reparación y mantenimiento se realice con los estándares técnicos y de calidad requeridos para preservar la garantía y el correcto funcionamiento de los vehículos. Sin embargo, esta exigencia no se considera limitante, La autorización puede obtenerse directamente por los interesados antes o durante el proceso de contratación. Se reconoce la posibilidad de que existan talleres autorizados o habilitados por el fabricante, distribuidor o representante que cumplan con los criterios técnicos. El requisito busca asegurar la idoneidad y respaldo técnico del taller, sin excluir a proveedores capacitados y con el debido aval. Por lo tanto, se confirma que la condición de ser taller autorizado o habilitado no limita la participación, sino que contribuye a garantizar la calidad y confiabilidad del servicio ofrecido.

06/11/25 23:12